

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**21861** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro, O.A., de información pública relativo a la propuesta de aprobación del canon de regulación del embalse de Gallipuéen año 2026.*

Con fecha 15 de mayo de 2025 la Dirección Técnica de este Organismo ha aprobado la propuesta del canon de regulación del embalse de Gallipuéen año 2026 que conforme a lo establecido en el artículo 302 del R.D. 849/1986 de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico (BOE nº 103 de 30 de abril), incluye la siguiente propuesta de valores:

ha riego con coeficiente 1,00.. .....	30,381252 €/ha
ha riego con coeficiente 1,30.. .....	39,495627 €/ha
ha riego con coeficiente 0,03.....	0,911438 €/ha
m <sup>3</sup> agua para abastecimiento con coeficiente 1,00.....	0,018988 €/m <sup>3</sup>
m <sup>3</sup> agua para abastecimiento con coeficiente 1,30.....	0,024685 €/m <sup>3</sup>
m <sup>3</sup> agua para abastecimiento con coeficiente 0,03.....	0,000570 €/m <sup>3</sup>
m <sup>3</sup> agua sin consumo.....	0,001899 €/m <sup>3</sup>

Lo que se somete a información pública a efecto de que puedan formularse las reclamaciones que procedan ante el Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, dentro del plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Durante este periodo podrá examinarse el expediente administrativo mediante comparecencia en la sede del Organismo, sita en Paseo Sagasta 24-28 de Zaragoza.

Zaragoza, 23 de mayo de 2025.- El Director Técnico, Ramón Lúquez Llorente.

ID: A250027726-1